Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N°131 /12. -
Asunción, 14 de Marzo de 2012.-

Señores
JOCAR TRADING S.R.L
Dirección: M. Lynch 1375
Telef.: 671-939
Asunción – Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N| 24/2.011 para la "ADQUISICION DE MEZCLADORA DE HORMIGON HIDRAULICO"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 2.555/12 de fecha 29 de Febrero de 2.012**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 2421/2.011 I. de fecha 27 de Diciembre de 2.011**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a Vuestra Empresa JOCAR TRADING S.R.L., por un monto total de Gs. **1.000.000.000 (Guaraníes Un mil Millones) IVA incluido**, la licitación en referencia, fue declarado desierto el Item N1.-

Sin otro particular, los saludo atentamente.-

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marta T. Montes Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

3.601.361
MARIA V. RIOS A.
19/03/2012